El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MORALES	CASTRO	YIRA TATIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E () PAS () No. 1128059948	F (●) M ()	COL. (●) EXTRANJERO ()	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 05	MES 06	AÑO 1988	MANZANA D, LOTE 4 CHIPRE - EDIFICIO VILLA SOFIA 6			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Bolívar
DEPTO	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina			MUNICIPIO	CARTAGENA		
MUNICIPIO	SAN ANDRÉS			TELÉFONO	3007141786	EMAIL	yitamoca@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	05	2012	217751
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	06	2014	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	12	2019	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IDER	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bolívar	CARTAGENA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6567702	DÍA 22 MES 01 AÑO 2021	DÍA 21 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO ASESOR EXTERNO PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES	JURIDICA	Cra 30 No. 18A - 253

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IDER	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bolívar	CARTAGENA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6567677	DÍA 11 MES 05 AÑO 2020	DÍA 30 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO PRETSACION DE SERVICIOS PROFEISONALES	JURIDICA	PIE DE LA POPA CALLE 30 No. 18A-253

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IDER	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 04 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA JURIDICA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	CERETÉ	esehospitalsandiego@yahoo.es
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ABOGADO PRETSACION DE SERVICIOS PROFEISONALES	DEPENDENCIA JURIDICA	DIRECCIÓN Calle 23 Carrera 20 Barrio Santa Teresa ? Cereté ?

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IDER	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE FOMENTO	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IDER	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE FOMENTO	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IDER	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE FOMENTO	DIRECCIÓN PIE DE LA POPA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IDER	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PIE DE LA POPA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA - SECRETARIA DE PARTICIPACION	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 09 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA JURIDCA	DIRECCIÓN CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IDER	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 05 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 11 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE FOMENTO	DIRECCIÓN PIE DE LA POPA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IDER	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

	DÍA 20 MES 01 AÑO 2016			DÍA 20 MES 04 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE FOMENTO			DIRECCIÓN PIE DE LA POPA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD IDER		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 06 AÑO 2015			FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE FOMENTO			DIRECCIÓN PIE DE LA POPA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD IDER		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 01 AÑO 2015			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 05 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA JURIDICA			DIRECCIÓN PIE DE LA POPA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD IDER		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 08 AÑO 2014			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA JURIDCA			DIRECCIÓN PIE DE LA POPA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD IPCC		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2014			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA PATRIMONIO			DIRECCIÓN CENTRO
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD IDER		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 01 AÑO 2014			FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 07 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE FOMENTO			DIRECCIÓN PIE DE LA POPA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DSITRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 01 AÑO 2013			FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 12 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE FOMENTO			DIRECCIÓN PIE DE LA POPA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 11 AÑO 2012			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE FOMENTO			DIRECCIÓN PIE DE LA POPA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 07 AÑO 2012			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 10 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO ABOGADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE FOMENTO			DIRECCIÓN PIE DE LA POPA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bolívar	CARTAGENA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 02 AÑO 2012	DÍA 03 MES 06 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO PROFESIONAL COMO COORDINADORA DE LA OFICINA DE INS		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bolívar	CARTAGENA	idercartagena@ifo.co.go

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 09 MES 02 AÑO 2011	DÍA 09 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA APOYO A LA GESTION JURIDICA	JURIDICA	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ○ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____
Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.128.059.948
MORALES CASTRO
APELLIDOS
YIRA TATIANA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1988
SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-JUN-2006 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-0500150-00153126-F-1128059948-20090319 0010430765A 1 6000027666

Colegio
Nuestra Señora de la Consolata
Cartagena de Indias

DANE
313001001181
Inscripción

Jornada
DIURNA

ACTA NACIONAL DE GRADO

En la ciudad de **CARTAGENA DE INDIAS** a los **02** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2005** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) Académico(a) en la Rectoría **DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLATA** Institución **APROBADA HASTA UNDECIMO** grado y en el nivel de Educación Media **ACADEMICA** y **RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DISTRITAL.**

para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **ACADEMICA** según **RESOLUCION No. 1217 DEL14 DE NOVIEMBRE DE 2002.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADEMICA** cumpliendo con los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

YIRA TATIANA MORALES CASTRO
T.I. 880605-60751

Es fiel copia tomada del Acta original general No. **28** de fecha **02 DICIEMBRE 2005** que consta de **133** estudiantes que comienza con el nombre de **MARGARITA ROSA AHUMADA CAMACHO** y cierra con el nombre de **ANA MARIA ZABALA ESPINOSA**

Firmada y sellada por **P. RAUL LOPEZ OBREGON** Rector (a)
Y **CARMIÑA JIMENO BLANCO** Secretario(a).

Dada en **CARTAGENA DE INDIAS** a los **02** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2005**

Firmado y Sellado

Rector(a) Secretario (a)

C.C. No. **13.357.390 DE OCAÑA** C.C. No. **45.442.239 DE CARTAGENA**

La República de Colombia

y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que

YIRA TATIANA MORALES CASTRO

C.C. No. 1.128.055.949 de Cartagena (Bolívar)

Ha cumplido todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional exige y reglamenta para conferir el título de ABOGADO

Se expide el presente Diploma ratificado y garantizado bajo la fe Pública de que se halla investido por ministerio de la ley, que dicha persona se ahora para desempeñar la profesión de

ABOGADO

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la Ciudad de Cartagena
el día 25 *del mes de* Mayo *del año* 2012
y se refrenda con las firmas y Sellos respectivos

Vice Rector Académico

Decano

Secretaria General

Acta de Grado No. 0268

Diploma No. 1241

Folio de Registro 1241

Libro No.

Personería Jurídica No. dada el 5 de Junio de 1956 - Min. Justicia de Educación Nacional

Corporación Universitaria
Rafael Núñez
Cartagena de Indias

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ

ACTA DE GRADO No. 0268

En la ciudad de Cartagena, a los diecisiete (17) día del mes de Mayo de 2012, por medio del Acuerdo del Consejo Superior de la misma fecha, dentro del Programa de Derecho, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y con base en la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el título de:

ABOGADO

A

YIRA TATIANA MORALES CASTRO
CC. No. 1.128.059.948 de Cartagena, Bolívar

Quien cumplió con los requisitos exigidos por los estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 1241

Fecha de Grado: Mayo 25 de 2012

El Rector — **MIGUEL ANGEL HENRIQUEZ LOPEZ**

Vice Rectora Académica — **PATRICIA DE MOYA CARAZO**

Decano de la Facultad — **CARLOS ALBERTO ALMANZA GAMEZ**

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DECANO
CARTAGENA

Secretaria General — **VIVIANA HENRIQUEZ LOPEZ**

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Yira Tatiana Morales Castro

C.C. No. 1.128.059.948 de Cartagena

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Cartagena
20 de Junio del 2014
Acta 253 Folio 253 Libro 1

Oficina de Admisiones y Registro
28 de Agosto del 2014
Registro 4407 Folio 017 Libro de Registro 023

Jefe de Admisiones

ET 125255

Scanned by CamScanner

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

Certifica a:

YIRA TATIANA MORALES CASTRO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.128.059.948

Cursó y aprobó el Diplomado en

DOCENCIA UNIVERSITARIA

El diplomado tuvo una intensidad de 180 horas

Dado en Cartagena de Indias a los 18 días del mes de Julio de 2015

Rectora

Vicerectora

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

17240

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Yira Tatiana Morales Castro

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.128.059.948 DE CARTAGENA, BOLÍVAR , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Especialista en Contratación Estatal

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA
A LOS 13 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

EL RECTOR | EL VICERRECTOR | EL DECANO | EL SECRETARIO GENERAL

Scanned with CamScanner

Certificado de asistencia

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

YIRA MORALES CASTRO

identificado con la Cédula No. 1.128.059.948

Asistió a la capacitación

Formación de Formadores

en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II**

Realizada del 3 al 7 de febrero de 2020, en la ciudad de Cartagena.

Colombia Compra Eficiente

El presente certificado se expide el 07 de febrero de 2020.

Equipo de Formación SECOP

Certificado de asistencia

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

YIRA MORALES CASTRO

identificado con la Cédula No. 1.128.059.948

Asistió a la capacitación sobre

Programa Acompañamiento Implementación SECOP II

en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II**

llevado a cabo el Del 1 de abril al 30 de julio

Colombia Compra Eficiente

Equipo despliegue SECOP II

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

YIRA TATIANA MORALES CASTRO

C.C 1.128.059.948

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 06 de diciembre 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761267955000

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

Yira Tatiana Morales Castro

C.C.: 1128059948

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
10 de diciembre de 2021

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

NIT 800232726-6

Radicado #12-21-006

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION – IDER

HACER CONSTAR:

Que revisados los archivos de la Oficina, se pudo constatar que el IDER suscribió Contrato de Prestación de Servicios con:

YIRA TATIANA MORALES CASTRO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.1.128.059.948.,

- Contrato de prestación de servicios No. 210. Periodo: 09 de Febrero de 2011 hasta el 09 de Diciembre de 2011. Valor Contrato: $7.000.000. Son: Siete millones de pesos m/cte. Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la oficina jurídica del IDER.
- Contrato de prestación de servicios No. 28. Periodo: 03 de Febrero de 2012 hasta el 03 de Junio de 2012. Valor Contrato: $7.200.000. Son: Siete millones doscientos mil pesos m/cte. Objeto: Prestación de Servicios como Asistente de Organismos Deportivos en el área de Deporte dentro del marco del Programa de Apoyo al Deporte Asociado liderado por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER.
- Contrato de prestación de servicios No.532. Periodo: 03 de Julio de 2012 hasta el 30 de Octubre de 2012. Valor Contrato: $7.140.000. Son: Siete millones ciento cuarenta mil pesos m/cte. Objeto: Prestación de Servicio como Apoyo a Reconocimiento Deportivo.
- Contrato de prestación de servicios 977. Periodo: 07 de Noviembre de 2012 hasta el 30 de Diciembre de 2012. Valor Contrato: $3.600.000. Son: Tres millones seiscientos mil pesos m/cte. Objeto: Prestación de Servicios Profesionales como asistente de la Oficina de Reconocimiento Deportivo.
- Contrato de prestación de servicios No.92. Periodo: 21 de Enero de 2013 hasta el 26 de Diciembre de 2013. Valor Contrato: $30.800.000. Son: Treinta millones ochocientos mil pesos m/cte. Objeto: Prestación de Servicios profesionales como Coordinador de la Oficina de Reconocimiento Deportivo.
- Contrato de prestación de servicios No.154. Periodo: 14 de Enero de 2014 hasta el 14 de Julio de 2014. Valor Contrato: $18.000.000. Son: Dieciocho millones de pesos m/cte. Objeto: Prestación de servicios como Coordinadora Inspección, vigilancia y control deportivo.
- Contrato de prestación de servicios No. 654. Periodo: 15 de Agosto de 2014 hasta el 30 de Noviembre de 2014. Valor Contrato: $10.500.000. Son: Diez millones quinientos mil pesos m/cte. Objeto: Prestación de servicios como Coordinadora Inspección, vigilancia y control deportivo.

- Contrato de prestación de servicios No.618. Periodo: 22 de Enero de 2015 hasta el 30 de Mayo de 2015. Valor Contrato: $13.000.000. Son: Trece millones de pesos m/cte. Objeto: Prestación de servicios como Coordinadora Inspección, vigilancia y control deportivo.
- Contrato de prestación de servicios No.445. Periodo: 09 de Junio de 2015 hasta el 30 de Octubre de 2015. Valor Contrato: $14.500.000. Son: Catorce quinientos mil pesos m/cte. Objeto: Prestación de servicios como Coordinadora Inspección, vigilancia y control deportivo.
- Se hacen dos adicionales a este contrato (No.445): El primero: Valor Adicional: $4.500.000. Son: Cuatro millones quinientos mil pesos m/cte. Periodo: Noviembre 01 de 2015 a Diciembre 15 de 2015. El segundo: Valor Adicional: $1.500.000. Son: Un millón quinientos mil pesos m/cte. Periodo: Diciembre 16 de 2015 a diciembre 30 de 2015.
- Contrato de prestación de servicios No.060. Periodo: 20 de Enero de 2016 hasta el 20 de Abril de 2016. Valor Contrato: $9.000.000. Son: Nueve millones de pesos m/cte. Objeto: Prestación de servicios como Coordinadora Inspección, vigilancia y control deportivo.
- Contrato de prestación de servicios No.525. Periodo: 12 de Mayo de 2016 hasta el 11 de Noviembre de 2016. Valor Contrato: $18.000.000. Son: Dieciocho millones de pesos m/cte. Objeto: Prestación de servicios como Coordinadora Inspección, vigilancia y control deportivo.
- Contrato de prestación de servicios No.022. Periodo: 16 de Enero de 2017 hasta el 31 de Julio de 2017. Valor Contrato: $19.500.000. Son: Diecinueve millones quinientos mil pesos m/cte. Objeto: Prestación de servicios como Abogada adscrita a la Oficina de Talento Humano.
- Contrato de prestación de servicios No. 039. Periodo: 15 de Enero de 2018 hasta el 15 de Diciembre de 2018. Valor Contrato: $40.401.900. Son: Cuarenta millones cuatrocientos un mil novecientos pesos m/cte. Objeto: Prestación de servicios como Coordinadora Inspección, vigilancia y control deportivo.
- Contrato de prestación de servicios No. 172. Periodo: 01 de Febrero de 2019 hasta el 30 de Octubre de 2019. Valor Contrato: $34.892.550. Son: Treinta y cuatro millones ochocientos noventa y dos mil quinientos cincuenta pesos m/cte. Objeto: Prestación de servicios como Profesional Especializado en la Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo.
- Contrato de prestación de servicios No.13. Periodo: 10 de Enero de 2020 hasta el 09 de Abril de 2020. Valor Contrato: $12.000.000. Son: Doce millones de pesos m/cte. Objeto: Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar asesoría en los asuntos contractuales del IDER, en especial para coadyuve con el desarrollo y ejecución de las etapas pre-contractual, contractual y pos contractual, mediante la proyección de los documentos necesarios para dicho fin.
- Contrato de prestación de servicios No.377. Periodo: 11 de Mayo de 2020 hasta el 10 de Diciembre de 2020. Valor Contrato: $28.000.000. Son: Veintiocho millones de pesos m/cte. Objeto: Prestación de Servicios Profesionales como Abogado para brindar asesoría a la Oficina Asesora Jurídica en la atención a PQR que sean requeridas por las distintas áreas del IDER.

- Se hace un adicional a este contrato (No.377): Valor Adicional: $2.660.000. Son: Dos millones seiscientos sesenta mil pesos m/cte. Periodo: Diciembre 11 de 2020 a Diciembre 30 de 2020.
- Contrato de prestación de servicios No.0122. Periodo: 22 de Enero de 2021 hasta el 21 de Diciembre de 2021. Valor Contrato: $44.000.000. Son: Cuarenta y cuatro millones de pesos m/cte. Objeto: Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar asesoría en los asuntos contractuales del IDER, en especial para coadyuve con el desarrollo y ejecución de las etapas precontractual, contractual y pos contractual, mediante la proyección de los documentos necesarios para dicho fin.

El IDER no adquirió vínculo laboral con el contratista; por lo tanto no asumirá ninguna obligación de carácter laboral, asistencial, prestaciones o indemnizatoria.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Cartagena, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2021.

OLGA LUCIA NIEVES OYOLA
Profesional Especializado
Tel.: 6567702 – Ext. 112

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA:

Que **YIRA TATIANA MORALES CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.128.059.948, tiene relación contractual con el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, a través del siguiente contrato de Prestación de Servicios:

- Contrato de Prestación de servicios N° 080 de 2014, cuyo objeto consiste en prestar servicios de apoyo a la gestión en materia jurídica en la División de Patrimonio Cultural del IPCC, proyectando resoluciones dentro de los procesos administrativos sancionatorios, contestando las peticiones, quejas y reclamos y brindando conceptos jurídicos al Jefe de la División de Patrimonio, durante el periodo comprendido del 17 de enero al 30 de junio de 2014, con honorarios mensuales de Dos Millones Seiscientos Mil pesos M/CTe ($ 2.600.000,oo).

La presente certificación se expide, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2014.

MARIA HELENA MULET BARRIOS
Profesional Especializado
División Administrativa y Financiera - IPCC

LA OFICINA JURIDICA DE LA E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE

CERTIFICA:

Que la señora, **YIRA TATIANA MORALES CASTRO,** identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 1.128.059.948, suscribió contrato de Prestación de Servicios Profesionales como **ASESORA DE LA OFICINA JURÍDICA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE,** en el cual se señalaron las obligaciones contractuales: 1. Coordinar los procesos de Contratación de la ESE Hospital Sandiego de Cerete; conforme a lo establecido por la normatividad vigente. 2. Emitir conceptos jurídicos en materia de contratación para el buen funcionamiento de la Oficina Jurídica de la ESE Hospital Sandiego de Cerete. 3. Apoyar como miembro estructurador o evaluador jurídico en los procesos de contratación adelantados por la ESE. 4. Asesorar en materia de contratación en las modificaciones pertinentes al Manual de Contracción de la ESE Hospital Sandiego de Cerete. 5. Coordinar y Revisar cada una de las actuaciones realizadas por la Oficina Jurídica de la ESE Hospital Sandiego de Cerete en materia de contratación. 6. Apoyar a la Gerencia de la ESE y la Oficina Jurídica, en las tareas encomendadas en materia de contratación. 7. Prestar asesoría jurídica en la proyección de respuestas a peticiones, solicitudes o requerimientos en materia de contratación instaurados ante la ESE. 8. Dirigir y coordinar cada una de las acciones contractuales para el eficiente funcionamiento de la ESE Hospital Sandiego de Cerete. 9. Coordinar la implementación y buen funcionamiento de plataformas tecnológicas para la publicidad de los contratos, a fin de cumplir con la selección objetiva y el principio de transparencia. 10. Revisar las minutas de Contratos, Órdenes de Prestación de Servicios, suministros, entre otros. 11. Instaurar las acciones pertinentes tendientes a salvaguardar los intereses de la Entidad, en los casos que le sean asignados por la Agente Especial. 12 Acreditar su afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL y Pensión, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, para efectos de la legalización del presente contrato y presentar mensualmente copia de la autoliquidación cancelada para efectos del pago. 13. El CONTRATISTA no podrá ceder, ni subcontratar el presente contrato. 14. Realizar las demás actividades quele sean asignadas y sean afines con el objeto del contrato.

El contrato suscrito entre ambas partes se hace mención a continuación:

Nº DE CONTRATO	CONTRATISTA	NIT Y/O CEDULA	VALOR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA FINAL
90	**YIRA TATIANA MORALES CASTRO**	1128059948	$ 12.000.000	07-01-2020	06-03-2020
501	**YIRA TATIANA MORALES CASTRO**	1128059948	$10.400.000	09-03-2020	19- 04-2020
571	**YIRA TATIANA MORALES CASTRO**	1128059948	$36.000.000	28-04-2020	27-10-2020
571 - Adicional No. 001	**YIRA TATIANA MORALES CASTRO**	1128059948	$12.000.000	27-10-2020	30-12-2020

Para constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en el municipio de Cereté a los Cuatro (04) días del Mes de Enero de 2021

Atentamente,

VIVIANA ESTER TORRES PEREZ
P.U.OFICINA JURIDICA.
E.S.E Hospital Sandiego de Cereté.

NIT - 805000427

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A COOMEVA EPS

(NO VÁLIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS,

USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

La afiliada YIRA TATIANA MORALES CASTRO identificada con CC-1128059948 está vinculada al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse, en la línea gratuita: 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el dia Diciembre 16 de 2021.

Cordialmente,

Director Nacional De Operaciones

1128059948

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) YIRA TATIANA MORALES CASTRO identificado(a) con C.C No. 1.128.059.948, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 16 de diciembre del 2021.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14569550580

(415)7707212489984(8020) 000001456955058 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 8 0 5 9 9 4 8	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1128059948	2006 06 20

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Cartagena 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	CASTRO	YIRA	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Cartagena 001

41. Dirección principal: BRR BLAS DE LEZO PL 400 MZ 12 LT 1

42. Correo electrónico: yitamoca@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6813816	3007141786

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2014 01 07					3474	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 06 - 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 184874538

WEB
20:30:22

Bogotá DC, 16 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YIRA TATIANA MORALES CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128059948:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de diciembre de 2021, a las 20:22:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1128059948
Código de Verificación	112805994821121620220 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:31:28 PM horas del 16/12/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1128059948**
Apellidos y Nombres: **MORALES CASTRO YIRA TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/12/2021 08:41:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1128059948** y Nombre: **YIRA TATIANA MORALES CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28108278** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:07:41 horas del 16/12/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1128059948,**
Apellidos y Nombres **MORALES CASTRO YIRA TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDER**, con NIT **800232726-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

República de Colombia
Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **860128**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **YIRA TATIANA MORALES CASTRO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1128059948** y la tarjeta profesional **No. 217751**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

336769

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

217751
Tarjeta No.

28/06/2012
Fecha de Expedición

25/05/2012
Fecha de Grado



YIRA TATIANA
MORALES CASTRO

1120058948
Cedula

BOLIVAR
Consejo Seccional

CORP. U RAFAEL NUÑEZ
Universidad

RICARDO H. MONROY CHURCH
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 618255

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **YIRA TATIANA MORALES CASTRO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1128059948**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	217751	28/06/2012	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **16** días del mes de **diciembre** de **2021**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración